

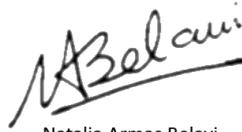


**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA
DECLARA:**

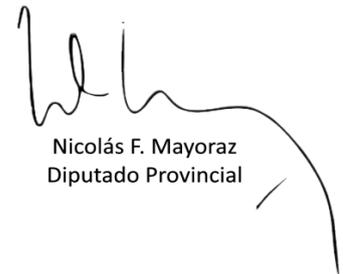
su preocupación ante el peligro ambiental generado por el incumplimiento de una medida de clausura dispuesta por el Ministerio de Ambiente y Cambio Climático a la empresa Agro Ganadera Vidoret S.A. de la localidad de Arteaga, departamento Caseros.



Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial



Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Como ya manifestara en mi iniciativa de fecha 7 de marzo de 2022, vecinos de la localidad de Arteaga me han hecho saber del conflicto generado por el accionar de una empresa, de la cual piden la erradicación, ante el cúmulo de quejas por el alto nivel contaminante de los productos que allí se utilizan, generando emanaciones contaminantes y dispersión de residuos tóxicos.

Los habitantes del vecindario expresan que Agro Ganadera Vidoret S.A cuenta con una planta cerealera emplazada en pleno ejido urbano y está levantando una planta elaboradora de alimento balanceado para animales que no cuenta con habilitación.

La mayor indignación radica en que Agro Ganadera Vidoret S.A. habría comenzado la construcción sin tener siquiera aprobado el estudio de impacto ambiental. Aparentemente, el estudio de impacto ambiental presentado por la empresa habría sido rechazado por el Ministerio de Ambiente y Cambio Climático, organismo que ha ordenado la clausura y paralización de la obra, ubicada sobre Ruta Provincial 92. Éste, a su vez, habría delegado en las autoridades comunales el control de su cumplimiento, pero la obra habría continuado su marcha a pesar de la disposición administrativa.

Los vecinos, en su preocupación, creen que la planta contaría con ciertos beneficios de protección por parte de las autoridades locales. Al respecto, señalan que dos directivos de la firma serían miembros de la comisión comunal.

Esta situación -a todas luces irregular- motivó la presentación del Proyecto de Comunicación N°46794 de mi autoría, mediante el cual propongo que se solicite información al referido Ministerio sobre si se ha efectivamente dispuesto la paralización de la obra y, en caso afirmativo, si llevó adelante la medida pertinente y cómo lo hizo, así como si ha verificado la paralización de las obras.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Todo lo solicitado, a los fines de deslindar responsabilidades ante una posible delegación de facultades -por parte del Ministerio a la Comuna- para que controle a una empresa cuyos titulares formarían parte de la comisión comunal.

La preocupación e inquietud se ahonda en los mismos vecinos, quienes afirman -nuevamente- que se estaría violando dicha clausura y que la empresa continúa funcionando, extremo que ha quedado en evidencia en las medidas de fuerza -originadas en un conflicto gremial entre UATRE y la empresa- que se llevan adelante en la puerta de la planta¹.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de la presente iniciativa.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial

Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial

¹Portal digital "Casilda Plus", "Manifestación contra una empresa de Arteaga", 30/03/2022, disponible en https://www.casildaplus.com/region/manifestacion-contra-una-empresa-de-arteaga_a624470d4a854dc1b66dc26fe